

2.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

El territorio municipal cuenta con unas características físicas, bióticas, socioculturales, políticas que son las que determinan su capacidad de acogida para la realización de actividades productivas y/o extractivas que satisfacen las necesidades económicas de la población. Es así como, los procesos productivos ejercen una acción sobre la organización espacial municipal que se manifiesta fundamentalmente en la especialización económica del territorio, como es el caso de la producción de leche.

2.2.1 Oferta natural del municipio para la realización de actividades productivas y extractivas:

Su paisaje, marcado fuertemente por la actividad económica que se desarrolla (ganadería de leche), presenta principalmente pastos entre naturales y mejorados, cruzados por pequeñas microcuencas muy abundantes en el territorio y fácilmente detectables, ya que la gran mayoría conservan sus cuencas en buen estado. Hacia las cumbres de las cuchillas se dan grandes bosques de robles y de otras especies nativas. Otra determinante del paisaje, ya de la zona sur pero de muy poca extensión en el territorio municipal, es la proximidad al páramo de Belmira que presenta alturas de más de 3.200 Mts sobre el nivel del mar y conserva bosques y fauna propios de esta zona del páramo.

Las zonas de vida en el municipio son: en un 95% Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-mb), con precipitaciones promedio de 2.000 mm y aproximadamente de 228 días de lluvia anuales; el resto del territorio Municipal (5% aproximadamente) se clasifica como Bosque pluvial montano (Bp- m) ubicado en la zona sur del municipio con alturas sobre el nivel del mar de 3.000 M, en un piso térmico clasificado de muy frío, con una temperatura media de entre 6°C y 12°C y una precipitación anual promedio superior a los 2.000 mm.

Así mismo, los suelos en el municipio presentan las siguientes características:

- Suelos muy pobres en nutrientes.
- Media o baja cantidad de material orgánico.
- Baja actividad microbiana del suelo
- Baja mineralización de nutrientes
- Bajo Ph.

2.2.2 Estructura Agraria:

En el territorio municipal, existe un buen número de predios que oscilan entre 20 y 100 hectáreas, representando el 53.1% del total. Sin embargo, se presenta predios superiores a 500 hectáreas, cuyo nivel de participación es el 1.6%, siendo

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

además el grupo de menor representatividad, pero donde se asienta la mayor producción de leche.

Cuadro No.11. Rangos de Extensión de los Predios en el Municipio

Tamaño Predios (Hectáreas)	Porcentaje %	Nº de Predios
1 - 5	3.2	5
5 - 20	28.6	45
20 - 100	53.1	85
100 - 500	13.5	21
> DE 500	1.6	3
Total	100.0	159

Fuente: Plan de Desarrollo, 1998-2000

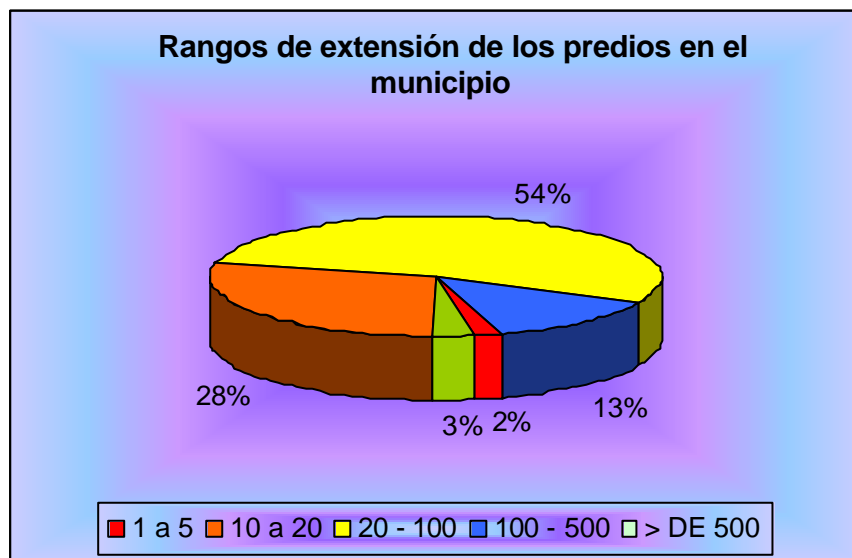


Gráfico 10 . Rangos de extensión de los predios en el municipio

Este cuadro, indica que el 31.8% de los predios corresponden a pequeñas y medianas propiedades (predios entre 1 y 20 hectáreas) y el 68.2% restante corresponde a predios mayores de 20 hectáreas, lo que evidencia el predominio de la mediana y gran propiedad mientras que los minifundios sólo son el 31.8% de los predios en el municipio. Según esto se podrían clasificar tentativamente los predios rurales de la siguiente forma:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO

- a) **Campesinado medio comercial:** definido como la producción de unidades familiares competitivas con capacidad de penetrar ciertos mercados a nivel nacional e internacional. Esta tipología abarca 23% de los municipios del país. En el municipio estos corresponden al 53.1% del total de predios.
- b) **Minifundio Estable:** son productores dedicados al auto consumo o a abastecer mercados locales. Esta tipología abarca el 14% de los municipios del país y constituyen el 28.6% del total de predios en el municipio.
- c) **Minifundio Deprimido:** son unidades de producción muy pequeñas que no permiten la reproducción de la unidad familiar. Combinan la actividad predial con otras actividades y también saliendo a buscar trabajo en ciertas épocas del año. Esta tipología abarca 27% de los municipios del país. Corresponden al 3.2% de los predios en el municipio.
- d) **Empresarial:** son grandes explotaciones de tierra que ocupan una buena cantidad de mano de obra y se requiere la división del trabajo y de la organización jerárquica. En el municipio los predios que cumplen con este tamaño son el 15.1% del total de predios del municipio.

Es importante aclarar que esta clasificación de los predios se realizó con base en el número de predios existentes por rangos de extensión, pero no significa que todos los predios que están bajo esta categoría cumplan con los requisitos expuestos. Como ejemplo de ello, se puede mencionar que los predios clasificados como empresarial, en buena medida corresponden a fincas extensas que sólo explotan una pequeña parte de la propiedad, bien sea por que son terrenos muy escarpados o porque el propietario no posee los recursos económicos suficientes para intensificar el uso del suelo. Los predios clasificados como minifundio deprimido en el municipio no necesariamente corresponde a propietarios con limitaciones para satisfacer sus necesidades mínimas con la tierra que explotan, incluso pueden tener un mejor nivel de ingresos que los propietarios de extensiones de tierra más grandes.

Con relación a la tenencia de la tierra, según información suministrada por el municipio se tiene:

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 12. Tenencia de la tierra en el municipio

Vereda Sector	ó	Propietario			Arrendatario			Total Ha
		Nº	Ha.	%	Nº	Ha.	%	
Quintero		3	83.48	22.5	6	287.52	72.5	371.00
El Caribe		*	1392.5	50	12	1392.5	50	2785.0
Camburé		*	136.4	20	10	545.6	80	682.00
La Mariela		12	40.14	3.5	4	1106.86	96.5	1147.0
Santa Inés		8	79.2	9.0	13	800.8	91	880.00
El Llano		6	343.9	54.5	11	287.1	45.5	631.00
Otro Lado		-	-	-	10	321.00	100	321.00
La Esperanza		7	247.9	33.5	12	492.1	66.5	740.00
San Juan		3	114.84	36	6	204.16	64	319.00
Santa Bárbara		7	781.5	74.5	5	267.5	25.5	1949.0
La María		1	1369.0	100	-	-	-	1369.0
Potrerito		10	1160.6 4	48	11	1257	52	2418.0
Total		59	5749.5	37	100	6962.5	63	1271.2

Fuente: Plan de desarrollo, 1998-2000

* Sin Información

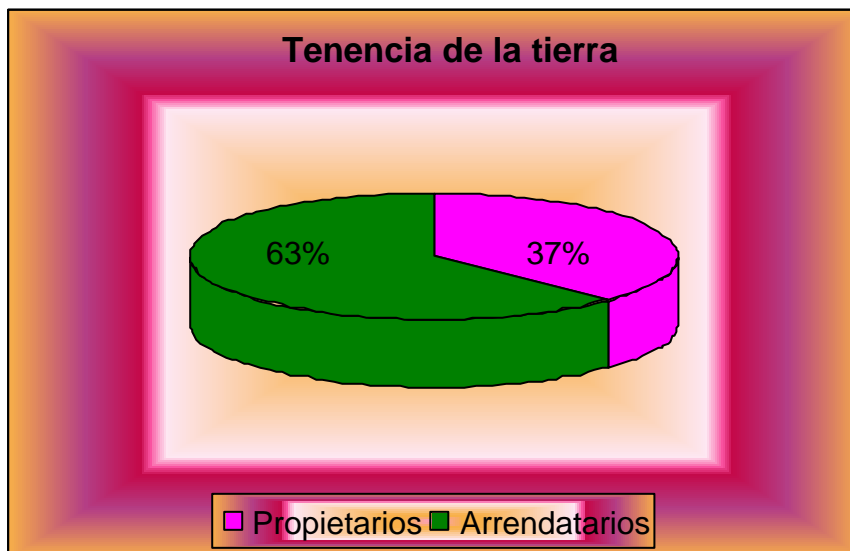


Gráfico 10 . Tenencia de la tierra en el municipio

Según el cuadro y gráfico anteriores, se evidencia el predominio del sistema de arriendo de las tierras (pagado en producción de leche), mismo que ha sido favorecido por circunstancias como el orden público en la región, migración de los propietarios a otros municipios y las mismas ventajas que el sistema ofrece, ya

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

que el arrendatario paga su valor en leche, lo que permite al arrendador no solo recibir el pago semanalmente a través de los cheques de COLANTA, sino conservar su finca y su mismo hato lechero en buenas condiciones de producción. Tomando como base los datos del Plan de Desarrollo Municipal (1998-2000), en el cual se declara la existencia de 159 predios rurales, donde 59 de estos (el 37%) son administrados directamente por sus propietarios, distribuidos porcentualmente de la siguiente manera: María (100%), Santa Bárbara (74.5%). El Llano (54.5%), El Caribe (50%) y Potrerito (48%) y los 22 predios restantes (62%) se encuentra en las demás veredas o sectores; los otros 100 predios están en manos de arrendatarios, destacándose estas condiciones de tenencias de la tierra en los siguientes sectores y veredas: Otro Lado (100%), La Mariela (96.5%), Santa Inés (91%), Camburé (80%) y Quintero (72.5%).

2.2.3 Uso del Suelo Rural:

Los usos del suelo en el área rural del municipio, se encuentran directamente asociados a las características de la actividad productiva, las condiciones económicas de los habitantes y la extensión del territorio, pues el área total del municipio es de 12.649,3 hectáreas, de las cuales el 99.77% (12.621,3 hectáreas) corresponden a la zona rural y es precisamente en éstas donde se desarrolla la mayor actividad productiva del municipio, representada por los siguientes usos:

Cuadro No. 13. Usos del suelo municipio de San José de la Montaña

USO ACTUAL DEL SUELO RURAL		
USOS	% TOTAL (Discriminado)	% TOTAL ÁREA RURAL
Pastos para Ganadería de leche		73
*Pasto manejado	86.37	
*Pasto moderadamente enmalezado	13.62	
Bosques		22.98
*Bosque intervenido	76.86	
*Bosque de Roble	23.14	
Rastrojo		3.97
*Rastrojo bajo	68.53	
*Rastrojo alto	31.46	
Palma de Cera		0.04
TOTAL		99.99

Fuente: Plan de desarrollo, 1998-2000

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

De las 12.621,3 hectáreas en el área rural, existen .9.212,4 hectáreas en pastos para ganadería de leche, de las cuales 7.957,3 Hectáreas corresponden a pastos manejados y 1.255,1 Hectáreas a pastos moderadamente enmalezados; 2.901,1 hectáreas son áreas de bosque, en las cuales 2.229,8 hectáreas son bosque de roble, en algunos casos con algún grado de intervención y 671.3 hectáreas presentan bosque intervenido. 502.5 hectáreas son rastrojos, de las cuales en rastrojos bajos se presentan 344.4 hectáreas y en rastrojos altos 158.1 hectáreas. Además, aún quedan algunas pequeñas áreas con individuos de Palma de Cera que en total ocupan 5.2 hectáreas. De otro lado, en el área urbana se identifican 6 hectáreas destinadas a cultivos en pequeñas huertas para el autoconsumo

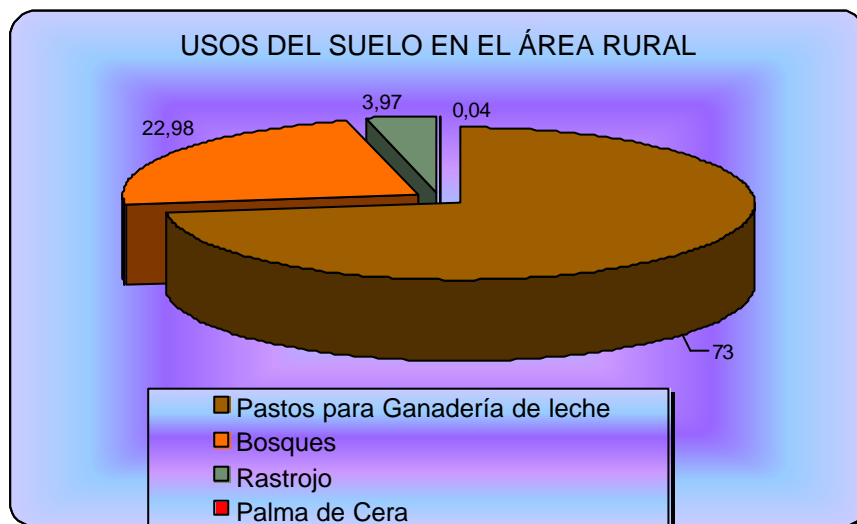


Gráfico 12 .Uso del Suelo en el área rural

Como puede observarse, el suelo rural del municipio esta destinado mayoritariamente a la producción pecuaria en ganaderías de leche con un nivel de tecnificación de mediano a bajo. En esta labor se emplea un importante número de pobladores; anualmente produce 22'800.000 litros de leche y las zonas anexas 1'800.000 litros por año (Toledo, Ituango y San Andrés de Cuerquia). Otra de las actividades agropecuarias del municipio, pero en muy baja escala, es la agricultura y la piscicultura, que se utiliza básicamente para el autoconsumo.

Los robles y algunas especies que aún se conservan como encenillos, siete cueros, dragos, etc. se ven amenazados permanentemente por diversas causas como: Talas para extraer madera, producir carbón vegetal, estacones para alambrados, o en el peor de los casos para ampliar potreros. Es posible anotar además, que si bien la economía del municipio está basada en la producción

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

pecuaria, las condiciones biofísicas del territorio como suelos, clima e hidrología presentan buenas posibilidades para aprovechar los suelos en la producción agrícola.

2.2.3.1 Producción Agrícola:

El área destinada a la actividad agrícola es mínima, asciende al 0.047% del territorio municipal (6 hectáreas). Este porcentaje se encuentra básicamente en pequeños solares de la zona urbana y en algunos huertos de la zona rural cuyo producto tiene como destino final el autoconsumo, estos productos son principalmente hortalizas como Zanahoria, repollo, maíz, papa, etc.

Los productos que se emplean para la comercialización son traídos en su totalidad de otros municipios principalmente de San Andrés de Cuerquia (verduras, plátanos, yucas, guineos, tomate de aliño) y de Medellín (frutas).

La forma de producir carece de manejos tecnificados, en la cual el empleo de mano de obra se reduce a labores puntuales. Los rendimientos por unidad de área tienden a ser bajos por la utilización de semillas de baja calidad, susceptibles a plagas y enfermedades, y en el caso de los frutales son especies con muchos años de cosechas y sin ninguna clase de poda de formación, a esto se le suma la poca presencia de entidades más comprometidas con el sector, pues sólo se encuentra la UMATA como entidad de apoyo permanente, que orienten el mejoramiento y fomento la actividad agrícola y que a su vez, ofrezca alternativas de producción, incentiven la siembra de cultivos que garanticen el autoabastecimiento familiar y la generación de excedentes para la comercialización.

2.2.3.2 Producción Pecuaria:

a. Ganadería de leche: La ganadería de leche como se menciona anteriormente es la principal actividad productiva en el municipio, actualmente se producen 63.609 litros de leche al día en 307 hatos correspondientes a un área de 9.212,4 Hectáreas. Se tienen 10.919 cabezas de ganado de las cuales 5.756 son vacas y de estas 4.893 están en producción. El promedio de producción diaria de leche por vaca es de 13 litros. En la Umata se maneja la cifra de 1.2 Unidades de Grand ganado (UGG) por Hectárea. Lo anterior incide para que San José a nivel departamental, se considere como uno de los municipios más productores de leche con relación al área; generando ingresos que representan el 100% del producto interno bruto en el sector agropecuario del municipio. Sin embargo, los excedentes de los productores son muy bajos, \$72.141 por hectárea, indicando que el costo de los insumos está por encima de la producción obtenida. De otro lado, se hace evidente que el sistema de explotación predominante es la ganadería

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

semiintensiva, donde el 58% del área esta ocupada por pastos naturales y solo el 42% por pastos mejorados.

Así mismo, la producción lechera en el municipio genera unos 454 empleos directos, constituyéndose en la principal fuente de generación de empleo, pero representando a su vez los grandes riesgos que implican depender únicamente de un solo renglón de la economía y la debilidad por esta misma dependencia para sortear las permanentes fluctuaciones del mercado lechero.

Algunas de las dificultades que presenta la producción lechera, son las fallas en programas de nutrición, registros, mejoramiento genético, establecimiento y sostenimiento de praderas, sanidad, lo cual incide negativamente sobre los principales parámetros reproductivos que en estos momentos son valores distantes de los óptimos debido a que la adaptación tecnológica se clasifica de media a baja.

Es necesario hacer notar que no se presenta ningún proceso de transformación de leche dentro del mismo municipio como queso, mantequilla o algunos otros derivados lácteos. Otro aspecto importante y a tener en cuenta tiene relación con el área urbana del municipio, pues esta sirve como punto de acopio de la producción lechera de los municipios de San Andrés, Ituango y Toledo:

El 50% del área en pastos está siendo sometida a sobrepastoreo en terrenos con pendientes que oscilan entre medios y altos (10- 45%) generando compactación de los suelos, altos niveles de escorrentía y la consecuente erosión y degradación, disminuyendo la productividad en la actividad pecuaria.

Cuadro No.14. Inventario Bovino en el Municipio

Bovinos	Número
Novillos	593
Novillas	2715
Vacas	5756
Toros	195
Terberos	166
Terberas	1494
Total	10919

Fuente: UMATA, 1998.

El 80% de la ganadería utiliza la monta natural, la cual exige el mantenimiento de un animal, con vida útil corta, no mejora todas las características genéticas requeridas, y es susceptible de contraer enfermedades venéreas y ser un transmisor de ellas, además se hace difícil su manejo por la conformación y tamaño de los hatos.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Una de las limitantes en la producción y rentabilidad de esta actividad es ocasionada por baja calidad de productos por presencia de enfermedades de la glándula mamaria, la mala higiene de la leche y problemas reproductivos que afectan directamente la producción como abortos, repeticiones de servicios, RMF, etc. Las enfermedades de la ubre, son una condición extremadamente propagada y el costo para su control es elevado, afectando considerablemente la disminución en la producción de leche y reduciendo la calidad de la misma.

En la ganadería de leche de San José el primer factor de morbilidad es la mastitis, no se conocen los patógenos causantes de la enfermedad, que conlleva a tratamientos realizados por el mismo ganadero y ha originado fenómenos de resistencia a la mayoría de los antibióticos, además de un sobre costo en la producción. Por el mismo factor de vida útil del animal, se ha visto disminuida la producción y se generan altas pérdidas diarias.

b) Porcicultura: Los porcinos son básicamente explotados para el consumo del municipio y en un alto porcentaje se ubican en la cabecera Municipal, llegan a una población de 665 unidades, los cruces predominantes son: Landrace – York, Landrace x York y Pietran x Landrace x York.

c) Piscicultura: Actualmente se cuenta con 2 estanques con volúmenes promedio de 1000 individuos por estanque para una población de 2.000 truchas. Algunos de los inconvenientes encontrados para intensificar su cultivo es la dificultad de comercialización, pues el municipio no absorbe la totalidad de la producción, teniéndose que vender a bajos precios, disminuyendo ingresos y estímulos para el productor.

d) Otras especies pecuarias: En equinos se cuenta con un total de 450 animales discriminados en: caballar (350), mular (80), asnal (10). Estos son utilizados como medio de transporte tanto de personas como de leche e insumos agropecuarios.

Cuadro No. 15 Producción pecuaria en el municipio

Producto	No.
Leche	63609 L/día, 10.919 cabezas
Cerdos	1.500 animales, autoconsumo

Fuente: UMATA, 1998.

2.2.4 Posición Ocupacional de los Habitantes del Territorio Municipal

La posición ocupacional de los habitantes del municipio, varía según su ubicación geográfica, pues en el área urbana, como ya se había mencionado, las actividades económicas son propias de la cultura urbana, donde el comercio y los servicios

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

ocupan un lugar privilegiado. En tanto que en el área rural, las actividades productivas (agropecuarias) son las más representativas.

Cuadro No. 16. Posición ocupacional de los habitantes del área urbana

POSICIÓN OCUPACIONAL		
OCUPACIÓN	POBLACIÓN	% de Participación
Empleado u obrero particular	275	13,13
Empleado u obrero Gobierno	80	3,82
Patrón o Empleador	27	1,29
Trabajador por cuenta propia	118	5,63
Trabajador familiar sin remuneración	4	0,2
Empleado Doméstico	34	1,62
No trabaja	1556	74,30
TOTAL	2094	100

Fuente: SISBEN 2000

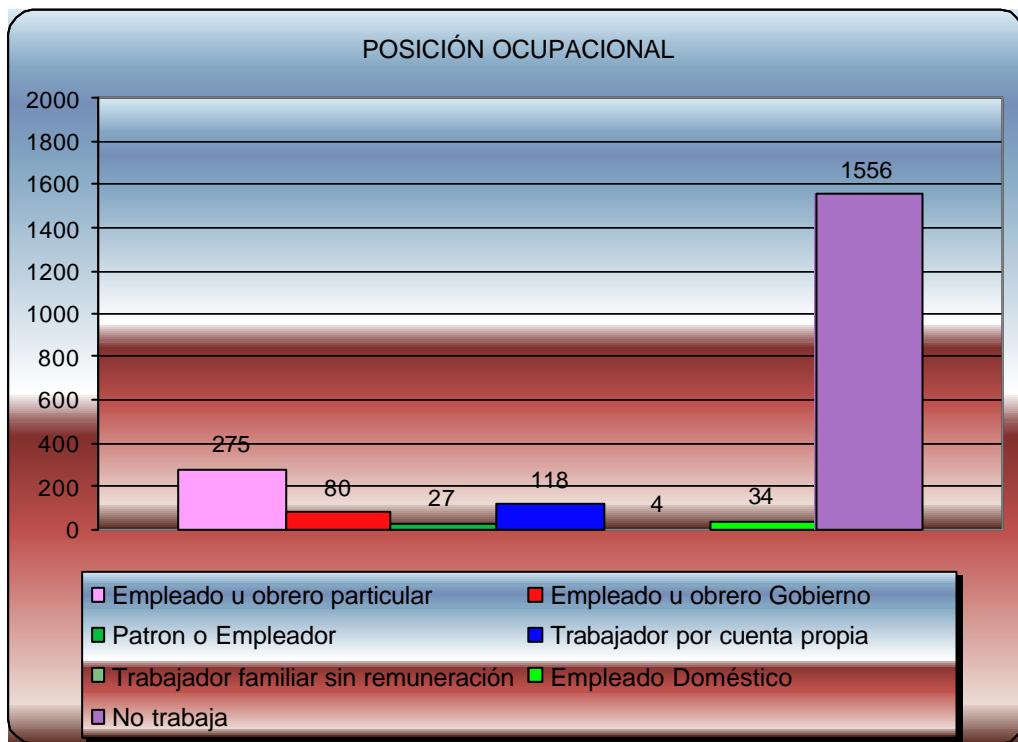


Gráfico 13 .Posición ocupacional de los habitantes del área urbana

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Como se puede apreciar, en el área urbana el número de personas sin actividad laboral definida es mayor que en el rural, situación que es apenas lógica, porque el municipio tiene más población urbana que rural. Esta población representa el 74.3% del total urbano, un menor número son empleados particulares o por cuenta propia y se encuentran más personas laborando como empleados del gobierno.

Cuadro No. 17. Posición ocupacional de los habitantes del área rural

POSICIÓN OCUPACIONAL		
OCUPACIÓN	POBLACIÓN	% de Participación
Empleado u obrero particular	296	23,85
Empleado u obrero Gobierno	2	0,16
Patrón o Empleador	38	3,06
Trabajador por cuenta propia	43	3,46
Trabajador familiar sin remuneración	13	1,04
Empleado Doméstico	4	0,32
No trabaja	845	68,1
TOTAL	1241	100

Fuente: SISBEN, 1999

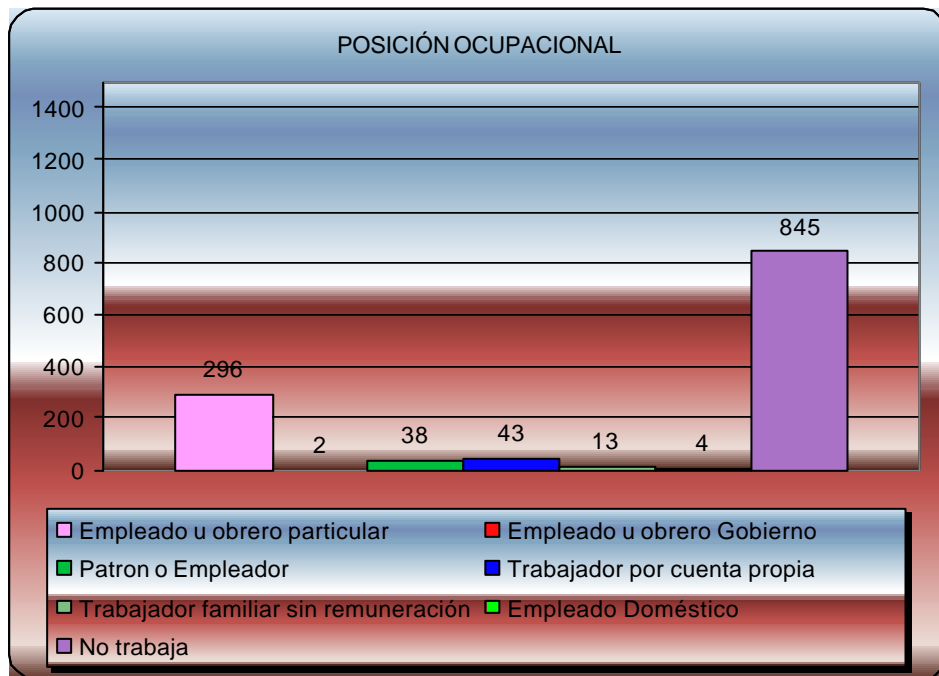


Gráfico 14 .Posición ocupacional de los habitantes del área rural

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

En el territorio rural el 68.1% de las personas no ejercen actividades productivas y las que tienen un desempeño económico lo hacen principalmente como empleados u obreros, representan el 24% y el 6.53% de la población se encuentra en condición de empleador o trabajador por cuenta propia. Todo esto corrobora lo planteado inicialmente con relación a la existencia de un alto número de población que depende económicamente de un reducido grupo, indicando a su vez que la mayor parte de la población es joven en edad no laboral y que las mujeres no tienen a su cargo la responsabilidad económica de la familia.

Así mismo, se evidencia que sobre un total de 917 personas (se excluyen aquellos que no tienen trabajo y/o que trabajan sin remuneración) se soporta la actividad económica y productiva del municipio en su totalidad y de sus 3335 habitantes, lo que manifiesta altas tasas de desempleo y dependencia.

De otro lado, no se puede decir que la actividad económica de los habitantes del municipio es muy diversificada, pues como ya había sido dicho, la mayor actividad productiva y por ende de la cual el municipio y sus habitantes obtienen sus ingresos es la actividad agropecuaria, representada fundamentalmente en la cría de ganado de leche. Sin embargo, esta no presenta mayores niveles de participación, pues como se podrá observar, de los 2094 habitantes del área urbana sólo 59 se dedican a éstas labores y de los 1241 del área rural, sólo 90 son productores agropecuarios y en ambos casos, son los hombres quienes se dedican al manejo del ganado, en tanto que las mujeres y los niños trabajan en labores de apoyo al hogar.

Cuadro No. 18. Participación de la población urbana en la producción agropecuaria.

Productor agropecuario territorio urbano		
Si es productor	No es productor	Total
59	2035	2094

Fuente: SISBEN, 2000.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

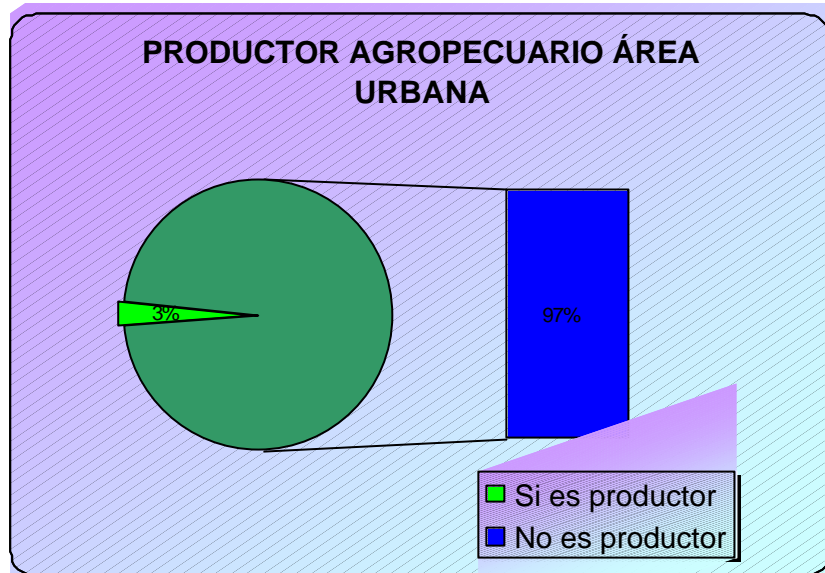


Gráfico 15 .Participación de la población urbana en la producción agropecuaria

Pese a que los habitantes del área urbana presenta bajos niveles de participación en las actividades agropecuarias y que existe un alto número de personas que no tienen actividad laboral definida, aquellos que la tienen, presentan como opciones económicas el comercio y los servicios. El primero, representado en el comercio al por menor y dirigido a satisfacer la demanda interna a través de la venta de productos básicos de miscelánea, cacharrería, insumos, prendas de vestir y accesorios. Y el segundo, está conformado por carnicerías, droguerías, heladerías, bares, cantinas, restaurantes y cafeterías. Estas actividades representan el primer y segundo lugar, respectivamente, de importancia en las actividades económicas del área urbana.

Cuadro No. 19. Participación de la población rural en la producción agropecuaria.

Productor agropecuario territorio rural		
Vereda	Si es productor	No es productor
Potrerito	24	171
Zancudo	4	17
La Esperanza	1	54
Santa Inés	14	116
La Arabia	1	9
La Mariela	11	126
Santa Bárbara	7	54
El Caribe	16	294

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 19. (Continua). Participación de la población rural en la producción agropecuaria.

Productor agropecuario territorio rural		
Vereda	Si es productor	No es productor
Camburé	5	64
Quintero	3	85
El Llano	0	9
El Otro Lado	0	26
San Juan	0	3
Otros sectores		13
Total	90	1241

Fuente: SISBEN, 2000

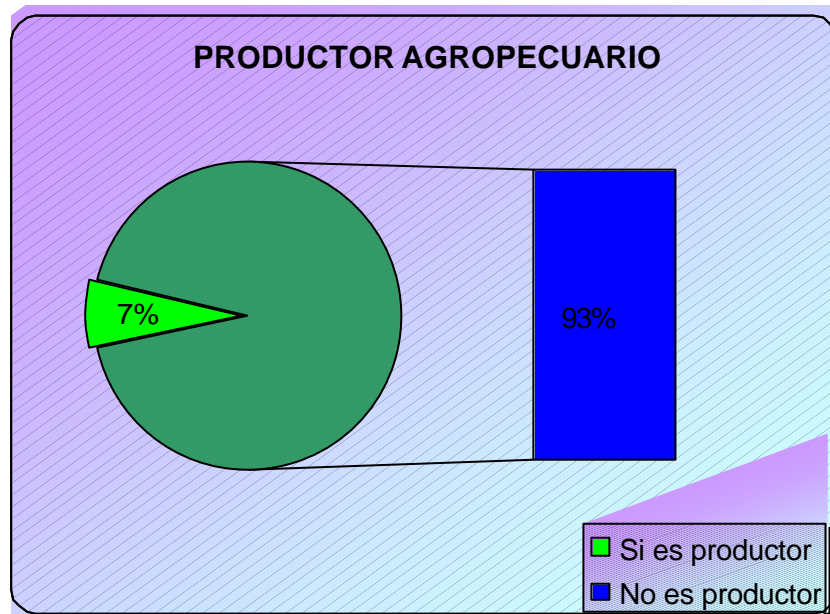


Gráfico 16 .Participación de la población rural en la producción agropecuaria

En el área rural, contrarios a lo que podría esperarse sólo un 7% de la población esta directamente involucrada con la actividad pecuaria, el resto no tiene actividad laboral (845), o son en mínima proporción asalariados.

En relación con la actividad habitual de los jefes de hogar, sobre quienes se supone recae la responsabilidad económica de las familias, se evidencia la existencia de un alto número de padres (hombres y/o mujeres) con una actividad económica definida. Sin embargo, al discriminarse los jefes de hogar por sexo, se encuentra que los hombres en su mayoría son los responsables de la manutención familiar, pese a que existe un mayor número de mujeres como jefe

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

de hogar, esto se puede asociar con la segunda actividad habitual, los oficios domésticos, mismos que son desempeñados mayoritariamente por las mujeres.

Cuadro No. 20 Actividad Habitual de los Jefes de Hogar área urbana

ACTIVIDAD HABITUAL DE JEFES DE HOGAR			
ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Trabajando	257	78	335
Buscando Trabajo	0	1	1
Estudiando	5	13	18
Oficios del Hogar	2	172	174
Rentista	5	7	12
Jubilado, Pensionado	0	1	1
Inválido	2	2	4
Sin Actividad	16	12	28
TOTAL	287	286	573

Fuente: SISBEN 2000

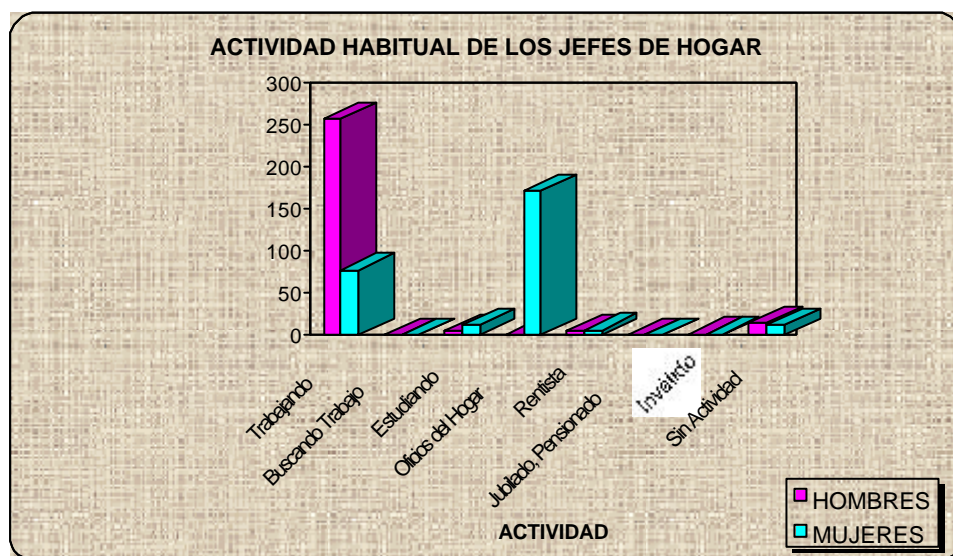


Gráfico 17 .Actividad habitual de los jefes de hogar

En el área urbana el número de jefes de hogar que se encuentra trabajando asciende 335 (ambos sexos), pero en éste grupo el sexo masculino es el más representativo, las actividades femeninas superan en número a las masculinas, en las labores del hogar, actividades académicas, de renta y en las reciben ingresos por pensión o jubilación.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 21 Actividad habitual de los jefes de hogar en el área rural

ACTIVIDAD HABITUAL DE JEFES DE HOGAR			
ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Trabajando	303	5	308
Buscando Trabajo	0	0	0
Estudiando	0	0	0
Oficios del Hogar	0	21	21
Rentista	0	2	2
Jubilado, Pensionado	0	0	0
Inválido	0	0	0
Sin Actividad	1	1	2
TOTAL	304	29	333

Fuente: SISBEN 2000

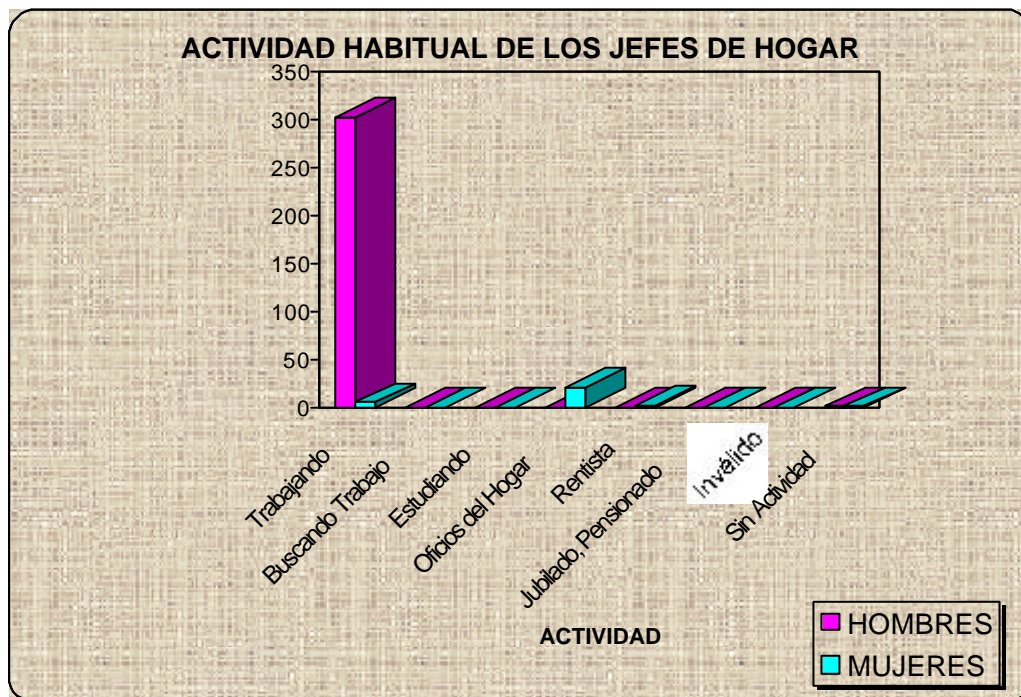


Gráfico 18 .Actividad habitual de los jefes de hogar

En el área rural, el 92.5% de los jefes de hogar se encuentran trabajando, el 6.9% se dedican a actividades del hogar y la renta, y el 0.6% no tiene actividad definida. Finalmente, la actividad habitual de los jefes de hogar tiene relación directa con las condiciones de vida de las familias y como ha podido observarse, estas se encuentran limitadas por lo que la persona que trabaja y mantiene el hogar pueda

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

ofrecer. Así mismo, el alto porcentaje de mujeres jefes de hogar que no tienen otra actividad diferente que los oficios domésticos inciden para que la población que depende económicamente de ellas presentes bajos niveles en calidad de vida.

(Ver Mapa 1. Usos del suelo rural)

2.3 ESTRUCTURA FÍSICO - ESPACIAL

2.3.1 ÁREA URBANA

El área urbana del municipio ha llevado a cabo su proceso urbanístico manteniendo las características propias de los municipios de la colonización antioqueña, es así como se puede observar una trama urbana reticular, con vías amplias y un desarrollo centralizado alrededor del parque, donde se llevan a cabo las actividades principales en el marco de la plaza. Esto ha condicionado el crecimiento del municipio hacia el occidente. Aunque implique salvar un obstáculo grande como es la topografía más pendiente de este sector.

La única muestra de expansión en los últimos tiempos lo constituye los barrios Villa Luz y San Vicente de Paúl, construidos hace aproximadamente seis y quince años respectivamente, donde dicho sea de paso, son los únicos conocidos con la denominación de barrio.

2.3.1.1 Usos del Suelo

La actividad productiva principal en el área urbana del municipio es el comercio, el cual se ubica principalmente en el sector del parque principal y en la calle 21 en el tramo que conduce al hospital local, definiendo éste sector como de uso mixto. Esta actividad va encaminada a ofrecer servicios propios para los productores de la región, es así como se puede encontrar distribuidoras de cuidado e insumos para la producción lechera. Además, se presentan servicios de carácter básico como son las carnicerías, peluquerías, droguerías, entidades bancarias y financieras.

(ver Mapa 2. Uso actual del Suelo urbano).

Así mismo, se encuentran otros usos que en alguna medida presenta conflicto, tal es el caso de la estación de servicio (bomba de gasolina), ya que una que en su inicio cumplía con retiros suficientes sobre otros usos no compatibles, pero que en la actualidad se encuentra rodeada de viviendas y a muy poca distancia del preescolar y de la casa del deporte.

Sin embargo, como se podrá observar el uso más común dentro del área urbana del municipio, excluyendo los sectores ya mencionados es el residencial que representa el 81 % del total por unidades o locales y el 24.1 % (61.516.4 m²) del área ocupada. Las actividades comerciales ocupan un 3.9% del área urbana siendo el segundo uso a nivel municipal, no solo por cantidad de unidades, sino también por área ocupada en m² (9957.2), pero guarda una marcada diferencia con el usos predominante.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 22 Distribuciones de Usos por Área de Ocupación y Unidad (Cantidad De Usos)

Tipo De Uso	Área Ocupada M ²	% Área Urbana	Cantidad por Unidades	% en relación con el Total de Unidades o Locales
Vivienda	61516.4	24.1	451	81
Comercio	9957.2	3.9	73	13
Industrias	0	0	0	0
Instituciones	3546.4	1.4	26	5
Vacantes	682	0.2	5	1
Total Ocupado	75698	29.6		
Total Área Urbana	255409	100	555	100

Fuente: Plan de desarrollo municipal, 1998-2000

Por otra parte el comercio al por menor, representa el 55% de las actividades comerciales, industriales y de servicios en el municipio, esta actividad se reduce a la satisfacción de la demanda interna, presentando una muy baja gama de productos ofrecidos que corresponden básicamente a Misceláneas y cacharrerías y a los almacenes de Insumos, prendas de vestir y accesorios, así como, carnicerías y otro tipo de establecimientos donde se abastece la población de alimentos y abarrotos.

La actividad de comercio al por mayor se reduce al expendio de derivados del petróleo y lubricantes que representa sólo el 2% de los establecimientos inscritos en tesorería municipal. Esta situación se explica por el hecho de que los establecimientos son abastecidos por el área metropolitana y otros municipios como Santa Rosa y Yarumal dada la poca demanda de este tipo de comercio en el municipio y por la marcada dinámica económica hacia el sector pecuario.

La actividad de servicios es la segunda en importancia con respecto al número de establecimientos ubicados en la cabecera con el 43% de ellos, correspondiendo principalmente a Heladerías, bares, cantinas y a restaurantes y cafeterías. Los servicios especializados son poco frecuentes en el municipio como es el caso de salud y otros servicios profesionales por lo que para la población es necesario desplazarse a otros municipios principalmente Santa Rosa y Yarumal.

Con respecto a las otras actividades, estas ocupan por cantidad de unidades 26 (5%) y por área ocupada 3546.4 m², el 1.4 % del área urbana total.

2.3.1.2 Equipamiento Comunitario

El equipamiento urbano del municipio, está constituido por los siguientes elementos:

Cárcel: Se localiza en la carrera 20 (vía principal) a pocos metros de la plaza principal, la edificación se encuentra circundada en dos de sus costados por viviendas y en los dos restantes por las instalaciones del antiguo palacio municipal. Sus instalaciones están distribuidas en torno a un patio central, con tres celdas para hombres, dos calabozos utilizados tanto para castigo de los presos como para los detenidos eventuales, celda de mujeres con su unidad sanitaria, cocina, lavadero y guardia.

Plaza de Mercado: Se ubica sobre la carrera 20 acceso principal, en un local aproximadamente de 140 m², que para la demanda actual es muy suficiente. El mercado se realiza los días viernes, sábado y domingo lo que no propicia grandes congestiones para acceder a este servicio.

Matadero: Este servicio se ubica en el costado oriental de la cabecera municipal al lado de la quebrada San José y cubre la prolongación de la calle 20 a unos 300 mts del parque principal, a donde se accede por una vía firmada en regulares condiciones. El sector donde se emplaza tiene adecuados retiros sobre zonas residenciales sólo existe una vivienda en el sector ubicado justamente frente al matadero.

Morgue: Esta se encuentra en la calle 18 con carrera 18 contiguo al cementerio municipal. Funciona en un edificio de 30 m², su ubicación podría decirse que óptima, pues se encuentra convenientemente retirada de las zonas residenciales vecinas.

Cementerio: Está ubicado en la parte baja del área urbana, las bóvedas presentan deterioro, se presentan humedades en la mampostería.

Hospital: Para la atención en salud, el municipio se cuenta con la E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO, actualmente se viene realizado por etapas la ampliación de su planta física, cuenta con los siguientes espacios: odontología, archivo, sala de espera, enfermería, cirugía, hospitalización, urgencias, procedimientos sépticos, sala de espera de urgencias y observación y oficinas administrativas.

Centros Educativos: El municipio cuenta con un establecimiento educativo en la zona urbana. Se encuentra ubicado en la salida del pueblo en dirección al municipio de Toledo, se conforma de: 24 aulas, un centro de ayudas docentes, un

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

aula de apoyo, un aula especial, el laboratorio, la granja experimental, dos aulas de computo y el restaurante escolar.

Escenarios Deportivos: Las actividades recreativas se llevan a cabo en dos sitios en particular, la plaza principal y en el coliseo. La plaza principal reúne la recreación pasiva propia de un parque, la recreación activa se desarrolla en el coliseo, ubicado en el costado oriental de la cabecera, cerca al denominado barrio Villa Luz.

2.3.1.3 Vivienda

Como ya se había planteado, en el área urbana predomina el uso de vivienda, la ubicación de estas no responden a ningún parámetro de zonificación establecido por el municipio, presentando por el contrario una tendencia de conservar y densificar la zona central. Las manzanas aunque se encuentran bien delimitadas ofrece la posibilidad de un crecimiento al interior de las mismas, propiciando la subdivisión de los lotes.

Las viviendas en su mayoría presentan un área mayor a 250 metros cuadrados lo cual garantiza condiciones ambientales y de habitabilidad muy buenas, se organizan generalmente en torno a un patio central concentrando a su alrededor las actividades principales como; la sala de estar, el comedor y las alcobas principales. En la parte de atrás de la vivienda se ubica la zona de servicios conformada por la cocina, la zona de ropas y el baño.

Como se verá, estas se caracterizan por estar construidas en tapia pisada o Bahareque. La cubierta presenta estructura en madera o caña brava y teja de barro, los pisos son generalmente suelo cemento o pisos en tierra.

Cuadro No. 23 Material predominante en techos

Material	N° de Viviendas	Porcentaje
Desechos (cartón, lata etc)	4	1 %
Teja, zinc, sin cielo raso.	234	50 %
Teja, loza, con cielo raso.	232	49 %

Fuente: SISBEN 2000

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

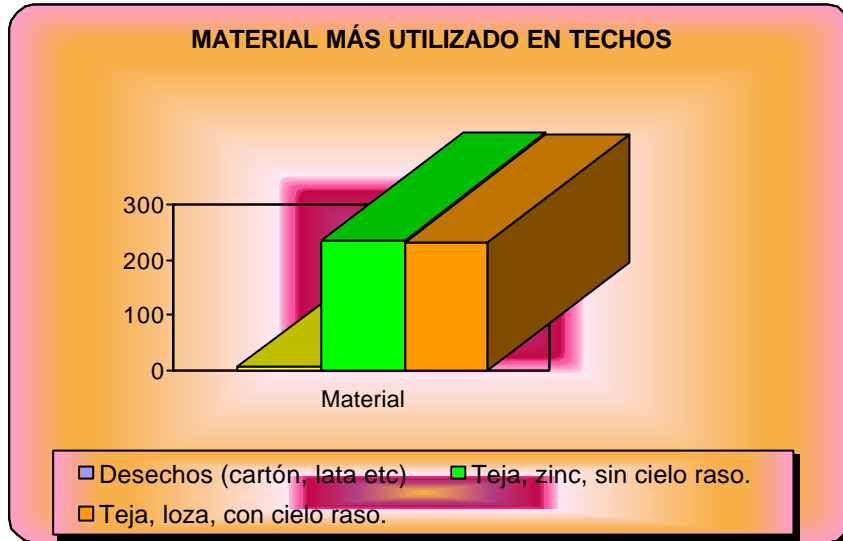


Gráfico 18. Material más utilizado en techos

En el área urbana, predomina la utilización de la teja de asbesto cemento o la teja de barro (sin cielo raso), correspondiendo a 234 viviendas equivalentes aun 50 %, en segundo lugar se utiliza la teja de barro o de asbesto cemento con cielo raso, con 232 viviendas correspondientes al 49 % y el 1 % restante corresponde a 4 vivienda, que utilizan como material de cubierta desechos.

Cuadro No. 24 Material Predominante en Paredes

Material	Nº de Viviendas	Porcentaje
Bahareque.	11	2 %
Tapia pisada y adobe	304	65 %
Bloque, ladrillo, piedra.	155	33 %

Fuente: SISBEN 2000.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

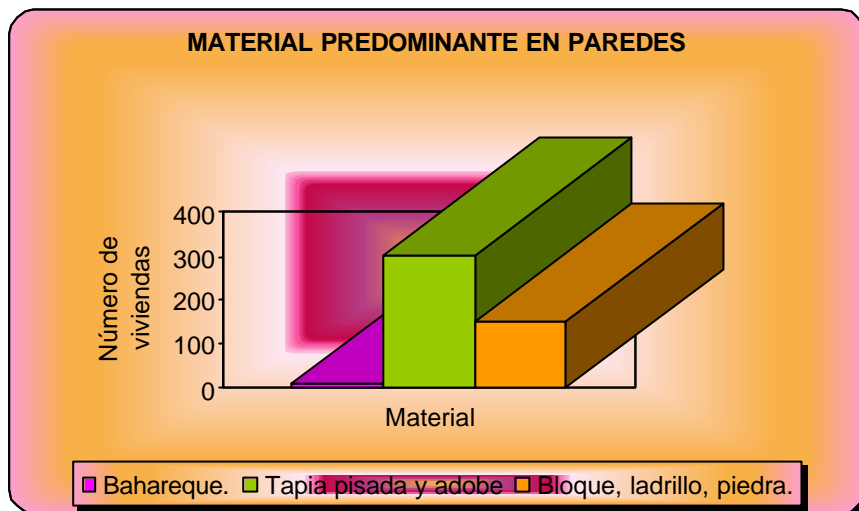


Gráfico 19. Material predominante en paredes

El material predominante utilizado en la construcción de las paredes en la zona urbana es la tapia pisada y el adobe, con 304 viviendas equivalentes al 65 %, seguido por la utilización del Bloque, ladrillo y piedra con 155 viviendas correspondientes al 33 % y el restante 2 % correspondiente a 11 viviendas construidas en Bahareque. Sin embargo algunas de estas edificaciones tradicionales, construidas en tapia pisada presentan algún deterioro debido a que no se les realiza ningún tipo de mantenimiento que garantice estabilidad en la estructura y por su edad se consideran vulnerables.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 25 Material Predominante en los Pisos

Material	N° de Viviendas	Porcentaje
Tierra	8	2 %
Madera Burda, tabla	42	9 %
Cemento	228	49 %
Baldosa, vinilo, tableta.	192	41 %

Fuente: SISBEN

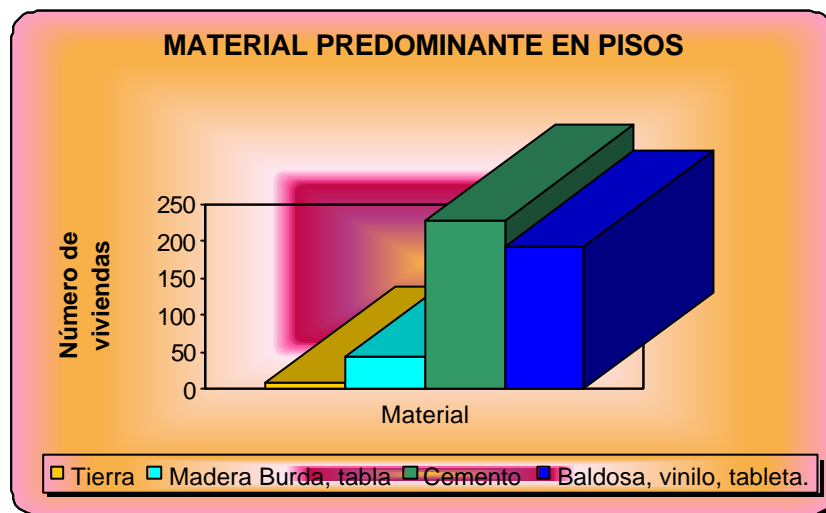


Gráfico 20. Material predominante en pisos

En el área urbana predomina la utilización de suelo cemento como material de acabado de pisos, con un total de 228 viviendas equivalentes al 49 % del total de las mismas, le siguen en segundo lugar los pisos en Baldosa, vinilo y tableta con 192 viviendas equivalentes al 41 %, esto es un indicador del buen estado en la vivienda.

2.3.2 ÁREA RURAL

El área rural del municipio, se conforma por seis (6) veredas, aunque existen algunos sectores que son conocidos por la comunidad como veredas, la población que allí habitan son regularmente empleados de las fincas, de las cuales surgen los nombre de las veredas.

2.3.2.1 Equipamiento Comunitario

El equipamiento de ésta área del municipio, se limita a las escuelas y las placas polideportiva que en ellas se encuentran.

Instituciones Educativas: Los establecimientos educativos del área rural son: Escuela rural Integrada El Congo, El Caribe, La María, la Mariela -Santa Inés, y Potrerito. Todas las veredas poseen escuela ha excepción de las veredas Camburé y Santa Bárbara.

- A. Escuela Rural El Congo:** fue construida en 1998, posee una capacidad de instalación para 80 niños, ubicada al suroccidente del municipio. La edificación presenta una cimentación en concreto ciclópeo, los pisos en suelo cemento, la mampostería en Adobe y ladrillo y la cubierta en estructura metálica con teja de asbesto cemento. La unidad educativa la conforman los siguientes espacios: Dos aulas de clase, un comedor con cocina, una unidad sanitaria y un apartamento. Como espacios externos poseen un Patio de recreo, una placa polideportiva y una huerta escolar.
- B. Escuela Rural Potrerito:** está ubicada al suroeste del municipio, a la orilla de la carretera. La edificación es una construcción nueva, localizada en el mismo lugar donde se ubicaba la antigua escuela. La unidad educativa la conforman los siguientes espacios: Dos aulas de clase, una cocina, una unidad sanitaria, restaurante, comedor y un apartamento. Como espacios externos poseen un Patio de recreo, una placa polideportiva y una huerta escolar.
- C. Escuela Rural La Mariela - Santa Inés:** fue construida en 1992, está ubicada al occidente del casco urbano, localizado en el centro de la vereda, a la orilla de la carretera que conduce de San José a Liborina. La edificación presenta una cimentación en concreto ciclópeo, los pisos en suelo cemento, la mampostería en Adobe y la cubierta en estructura metálica con teja de asbesto cemento. La unidad educativa la conforman los siguientes espacios: Dos aulas de clase, una cocina, una unidad sanitaria y un apartamento. Como espacios externos poseen una placa polideportiva. Recientemente fueron construidos el comedor y el restaurante escolar y se la suministro iluminación a la placa polideportiva.
- D. Escuela Rural La María:** fue construida en 1970, ubicada al norte del municipio, La vía que da acceso a la escuela es una vía carretable que llega hasta 2 Km. antes del establecimiento. La edificación presenta una cimentación en concreto ciclópeo, los pisos en suelo cemento, la mampostería en Adobe y la cubierta en estructura de madera con teja de asbesto cemento, en mal estado. La unidad educativa la conforman los

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

siguientes espacios: Dos aulas de clase, una cocina, una unidad sanitaria y un apartamento. Como espacios externos poseen una placa polideportiva.

- E. Escuela Rural El Caribe:** fue construida en 1973, ubicada al sur de la cabecera municipal aproximadamente a 12 Km. donde termina la vía carretable que le da acceso a la vereda. La edificación presenta una cimentación en concreto ciclópeo, los pisos en suelo cemento en mal estado, la mampostería en Adobe y la cubierta en estructura en madera con teja de asbesto cemento. La unidad educativa la conforman los siguientes espacios: tres aulas de clase, unidad sanitaria y un apartamento, pero carece de pozo séptico y lavaplatos en la cocina. Como espacios externos poseen una cancha para la practica deportiva.

Escenarios Deportivos: En el área rural todas las escuelas poseen áreas recreativas, en la mayoría de los casos las veredas poseen en su escuela una placa polideportiva con iluminación y enmallado y en muy buenas condiciones físicas lo cual posibilita el desempeño de actividades recreativas en el área rural.

Vereda Potrerito: cuenta con una cancha de fútbol y una placa polideportiva que permite la practica de baloncesto, microfútbol y voleibol, con su correspondiente iluminación y cerramiento.

Vereda Caribe: cuenta con una placa polideportiva que permite la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol, con su correspondiente iluminación y cerramiento.

Vereda la María: cuenta con una placa polideportiva que permite la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol, con su correspondiente iluminación y cerramiento.

Vereda Santa Inés: cuenta con una placa polideportiva que permite la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol, con su correspondiente iluminación y cerramiento.

Vereda San Juan – Santa Bárbara: cuenta con una placa polideportiva que permite la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol, con su correspondiente iluminación y cerramiento.

Vereda Camburé: esta vereda no tiene placa polideportiva, como las descritas anteriormente para las demás veredas.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

2.3.2.2 Vivienda

En el área rural se cuenta con 5 veredas de las cuales, La María presenta el mas alto índice de hab/viv. Sin embargo las veredas en general presentan una densidad poblacional baja como promedio. En algunos sectores se presenta una densidad poblacional media, pero en el sector el zancudo la densidad es la mas baja de la toda zona rural.

Cuadro No. 26 Material Predominante en Techos

Material	N° Viviendas	de Porcentaje
Desechos (cartón, lata etc)	1	1 %
Teja, zinc, sin cielo raso.	188	71 %
Teja, loza, con cielo raso.	73	28 %

Fuente: SISBEN 2000.

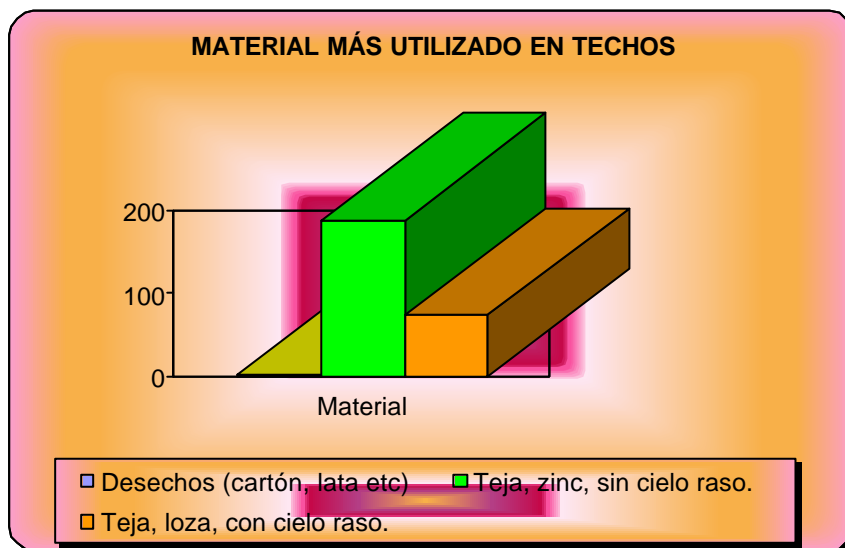


Gráfico 21. Material predominante en techos

En el área rural, predomina la utilización de la teja de asbesto cemento o la teja de barro (sin cielo raso), correspondiendo a 188 viviendas equivalentes aun 71 %, en segundo lugar se utiliza la teja de barro o de asbesto cemento con cielo raso, con 73 viviendas correspondientes al 28 % y el 1 % restante corresponde a 1 vivienda, que utilizan como material de cubierta desechos.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 27 Material Predominante en Paredes

Material	N° de Viviendas	Porcentaje
Madera Burda.	6	2 %
Bahareque.	48	18 %
Tapia pisada y adobe	162	62 %
Bloque, ladrillo, piedra.	47	18 %

Fuente: SISBEN 2000

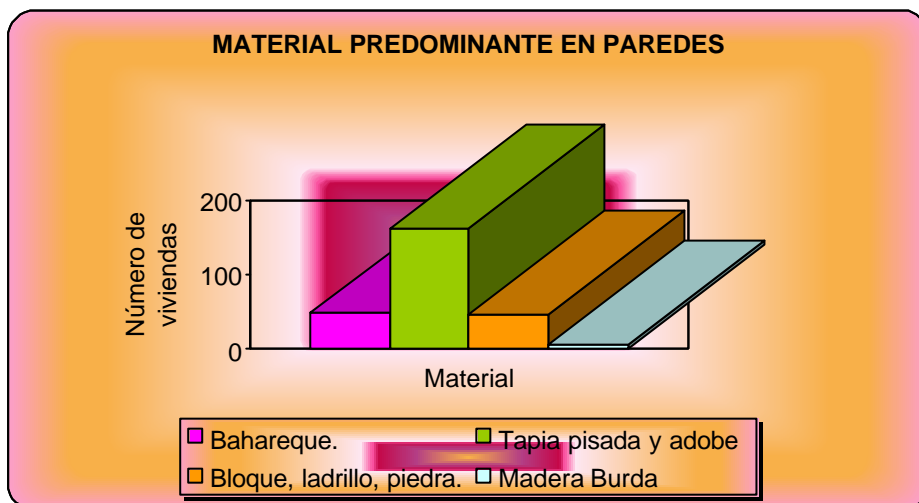


Gráfico 22. Material predominante en paredes
Fuente: SISBEN

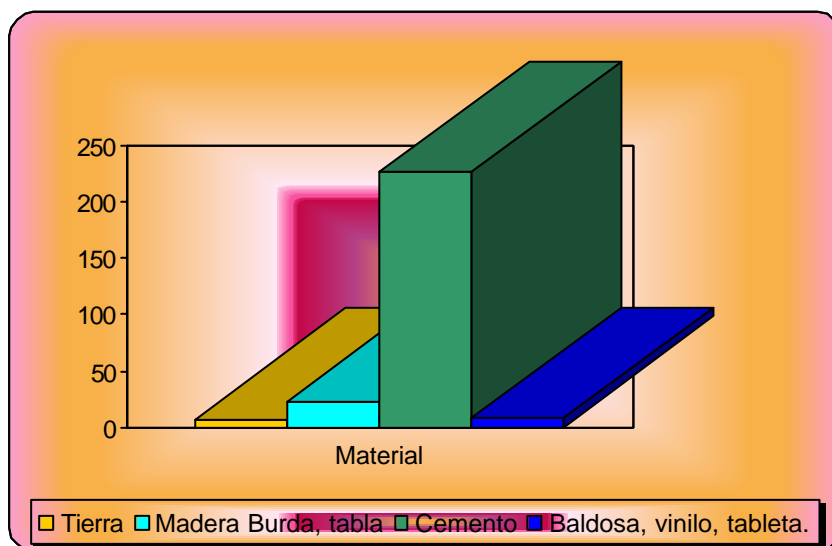


Gráfico 23. Material Predominante en los Pisos

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

En el área rural predomina la utilización de suelo cemento como material de acabado de pisos, con un total de 225 viviendas equivalentes al 86 % del total de las mismas, le siguen en segundo lugar los pisos en madera burda y tabla con 23 viviendas equivalentes al 9 %, esto es un indicador del buen estado en la vivienda.

2.3.3 Sistema vial

En el municipio predominan las vías vehiculares con un 97.5 % del total y solo un 2.5% para vías peatonales, las cuales no resultan de un proceso de planificación vial sino que son producto de la apropiación de los habitantes para suplir una necesidad de acceso. Los andenes se encuentran en buen estado aunque en algunas calles no exista continuidad en la totalidad del paramento, poseen un ancho entre 60 y 80 centímetros dimensión que dificulta la circulación de dos personas por el mismo andén. En Contraposición a este las secciones vehiculares son de anchos generosos y con radios de curvatura amplios.

Jerarquización vial: en el área urbana las vías se pueden caracterizar de acuerdo a su importancia en:

A. Vías Arterias: su función es atraer el flujo vehicular de larga distancia, unen el sistema residencial entre zonas de uso residencial, industrial y de comercio. Atienden volúmenes de tránsito en distancias relativamente grandes, predomina el vehículo particular y el de transporte público. Dentro de dicha clasificación se pueden catalogar las siguientes vías:

- Calle 19 entre carreras 20 y 24.
- Carrera 24 entre calles 19 y 18.
- Calle 18 entre carreras 24 y 25.
- Prolongación de la calle 18 (vía a Toledo)
- Carrera 20 entre calles 19 y 20.
- Carrera 20 en la vía a Medellín.
- Calle 19 desde el parque a la carrera 24.
- Calle 18 desde la carrera 24 hasta la vía a Toledo.
- Carrera 20 desde la calle 19 a la vía a Medellín.

B. Vías Colectoras: son el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tráfico vehicular hacia o desde el sistema arterial hasta los sectores de actividad urbana en forma directa o con intervención de las vías de servicio. Dentro de dicha categoría podemos incluir las siguientes:

- Calle 20 entre carreras 21 y 24.
- Carrera 24 entre calles 19 y 20.
- Carrera 21 entre calles 19 y 15.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

C. Vías de Servicio: Conjunto de vehiculares y peatonales cuya función principal es facilitar el acceso directo a las propiedades o actividades adyacentes a las vías. En esta categoría encontramos las siguientes:

Carrera 25.
Carrera 24 entre calles 18 y 17.
Carrera 24 entre calles 20 y 21
Carrera 23.
Carrera 22.
Carrera 21 entre calles 20 y 21.
Carrera 20 entre calles 15 y 19.
Calles 15,16 y 17.
Calle 18 entre carreras 19 y 24.
Calle 19 entre carreras 20 y 19.
Calle 19 entre carreras 24 y 26.
Calle 20 entre carreras 20 y la vía al matadero.
Calle 21.

D. Vía Peatonal: como su nombre lo indica son vías de uso exclusivo para el peatón, dentro de ésta categoría se puede clasificar la Carrera 26 entre calles 19 y 20.

De otro lado, la carrera 20, frente al comando de policía, se ve afectada, ya que se cierra la vía y desvía el tráfico por la calle 21, vía muy estrecha para canalizar el tráfico vehicular de acceso a la carretera.

El eje vial predominante lo constituye la vía que de Medellín conduce a San José de la Montaña por los llanos de Cuivá, la misma que comunica con los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia e Ituango; se puede catalogar como ejes de orden secundario, la carrera 21 entre el hospital local y el atrio de la iglesia y la calle 20 entre carreras 20 y 24, las demás vías pueden considerarse como colectores ya que alimentan estos tres ejes estructurantes.

Respecto al amoblamiento urbano, a excepción del parque principal, a la cabecera municipal no cuenta con lámparas, bancas ni arborización que enriquezcan este. En el área rural se puede hablar de tres categorías viales:

A. Vías secundarias departamentales: San José de la Montaña – Corregimiento de Labores. San José de la Montaña – Llanos de Cuivá. San José de la Montaña – Toledo. Estas vías están construidas en afirmado, con una sección de 6.00 metros y en regular estado.

B. Vía terciaria departamental: San José de la Montaña – Liborina. Esta vía está construida en afirmado, con una sección de 6.00 metros y en regular estado.

2.3.4 Patrimonio Arquitectónico y Cultural

En la actualidad el municipio ha formulando un decreto con el fin de proteger el marco la plaza como patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, dicho decreto limita cualquier intervención en edificaciones del área antes mencionada exigiendo previa licencia y autorización de la Administración municipal para realizar obras dichos inmuebles.

Sin embargo, es de anotar que la comunidad identifica otros elementos como valor patrimonial y que no tenidos en cuenta por el decreto, estos son:

1. La casa de Esteban Velásquez - el fundador del municipio.
2. El Páramo, Las Cavernas, La Palma de Cera.
3. La Iglesia y su Atrio.
4. La edificación donde se ubica actualmente la casa de la cultura.
5. La edificación de la antigua alcaldía.
6. La Casa Cural.
7. La edificación donde funcionaba la Normal María Inmaculada.

2.3.5 Espacio Publico

Si se tiene en cuenta que el espacio público según el artículo 2 del Decreto 1504 de 1998, es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, se puede decir que el municipio en general, cuenta con muy pocos sitios que cumplan con ésta característica; son estos:

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
DIAGNÓSTICO**

Cuadro No. 29 Espacio Público en el área urbana

Nombre del Espacio Público	Área (m²)
Placa polideportiva Liceo municipal	971.57
Parque Infantil	243.0
Parque Principal	2421.23
Placa polideportiva escuela	807.02
Total	4442.82

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000

Como se puede observar, todos estos son sólo elementos constitutivos artificiales, excepción hecha del parque principal; aún así, se constituyen en referentes y puntos de encuentro y congregación de toda la comunidad municipal, pese a carencia de amoblamiento, especialmente en el área del parque principal. A lo que se le suma la congestión debido al tránsito de vehículos pesados y el estacionamiento de vehículos de servicio público en las vías que conforman el marco de la plaza.

Bajo estas condiciones el índice de espacio público por habitante representa el 1.33 metros cuadrados por habitantes, pero el índice efectivo, que los constituyen las plazas, parques, zonas verdes y espacios no construidos, se reduce a 0.76 metros cuadrados por habitante, lo que significa que si el índice mínimo de espacio público es de 15.00 metros cuadrados por habitante, el municipio presenta un déficit de 14.27 m² por habitante.

(Ver Mapa 7. Equipamiento, espacio público y patrimonio rural).